Esc.Sec.N 34 Carlos Villamil. E l Redomón

Prof.Biaziso M Cristina

Materia Formación Ética y Ciudadana

1 año

## ¿Qué es la escuela?

Desde que somos muy pequeños, otros niños mayores y las personas adultas nos dan pistas que permiten formamos la escuela vas a..." es una frase que nos repiten a menudo en los primeros años de nuestra infancia y que se completa con: "aprender a leer y a escribir", "aprender a hacer cuentas", "conocer amigos para jugar", "tener que cuidar los utiles." En muchas ocasiones, también jugamos a la escuela. Así, palabras que se refieren a personas y objetos que pertenecen al ámbito escolar, como "seño", "aula", "recreo", "alumno", "cua derno" y "tiza", van incorporândose a nuestro lenguaje y ayudando a construir nuestra idea de escuela.

Más allá del espacio físico –el establecimiento escolar-, la escuela es una institución y, por lo tanto, tiene normas que afectan a las personas que participan de ella (docentes, alumnos, familias, ecétera) y funciones propias. La escuela es la primera institución pública en la que ingresamos las personas. Y eso significa mucho en nuestras vidas.

En la escuela aprendemos la diferencia entre la vida familiar y la vida social más amplia. Es el momento en que la

socialización en el ámbito privado comienza a complementarse con la socialización en la vida poblica. Debemos compatir el espacio y el tiempo con otras personas que no con nuestros familiares y que tienen ideas y conumbres distintas de las que hemos aprendido en nuestras casas. Y, además, aparece en nuestras vidas una responsabilidad nueva estudiar la palabra "escudiar" engloba un compunto de tareas y actividades que nos permiten aprender los contenidos esculares, pero también reglas, activides, hábitos, maneras de hacer y de decir las cosas.

Hay tres aspectos cotidianos de la vida escolar y sobre los que pocas veces nos ponemos a persar los **objetivos** de la escuela, las **tareas escolares** y la **convivencia**. En las próximas páginas reflexionaremos sobre ellos.

## actividades

- 2. Observá las fotografías y respondé:
  - a) ¿En qué época o lugar ubicarias las imágenes?
  - b) ¿Qué elementos en común encontrás que permiten decir que las tres son escuelas?
- Debati con tus compañeros por qué la educación es un derecho y, a la vez, una obligación.



Las imágenes muestran, de izquierda a derecha: una escuela en Rusia, a finales del siglo xix; el Hogar Escuela Evita, en Tucumán, y una escuela rural, en Irán.

## Ideas y conceptos

La educación: un derecho y una obligación. En la Argentina, hace más de un siglo que la escuela primaria es obligatoria. Y desde fines del siglo xx, son obligatorios diez años de escolaridad: entre los 5 y los 14 años aproximadamente, y ahora, a partir de la sanción de una nueva Ley de Educación, la obligatoriedad se extendió hasta finalizar la secundaria.

Las leyes de educación, el funcionamiento de las escuelas, la decisión de qué deben estudiar los alumnos forman parte de las políticas públicas educativas. Son las decisiones y acciones que los Estados llevan a cabo para garantizar un derecho de los niños y de los adolescentes: la educación.

© Samillana S.A. Prohibida su fococo

Responder las preguntas propuestas en el texto.